IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.	
CONTRATO:	SAMC-SSBP-168-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y A PERSONAS EN RIESGO NUTRICIONAL PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SUS NECESIDADES BÁSICAS Y AL MEJORAMIENTO D E SUS CONDICIONES DE VIDA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER S.A.S identificado con NIT. 900.991.078-1 representada legalmente por la señora SANDRA MILENA MEJIA OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía Nro 43.115.601 de Bello
MODIFICACIONES - CLAUSULAS	NO APLICA
MODIFICACIONES - PRORROGAS	NO APLICA
MODIFICACIONES - ADICIONES	NO APLICA.
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($150.316.530)
VALOR TOTAL:	NO APLICA
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II.SIN SUPERAR EL 31 DICIEMBRE DE 2026

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Abejorral, procede a la validación y aprobación de la(s) garantía(s) que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas con la suscripción del contrato.

TIPOS DE GARANTÍAS (DEJAR LOS AMPAROS QUE APLIQUEN)					
AMPARO	**APLICA**		**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	SI	NO	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	X	N/A	30/06/2026	30/04/2027	$15.031.653
PAGO SALARIOS, PRESACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X	N/A	30/06/2026	30/04/2027	$30.063.306
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6
CUMPLIMIENTO - PÓLIZA Y EXPEDICIÓN:	M-100303839 ANEXO 1
RCE - PÓLIZA Y EXPEDICIÓN:	NO APLICA

Verificados los amparos, valores y vigencias, se **APRUEBA** según lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015 que amparan el Contrato SAMC-SSBP-168-2026

OBSERVACIONES:

NO APLICA

FECHA DE VERIFICACIÓN: 1 DE JULIO DE 2026

APRUEBA:

Firmado electrónicamente en SECOP II

ERIKA MARIA DUQUE ALZATE
ORDENADOR DEL GASTO.

REVISÓ:

(Firmado electrónicamente en SECOP II).
ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ ZORA
CONTRATISTA

www.abejorral-antioquia.gov.co
@alcaldiadeabejorral

Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06 / Código Postal 055030
Línea única de atención (604) 864 76 11
Abejorral, Antioquia

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wuUIglDK9K9pxkrZQW+xTg==	**Número de póliza**	100303839
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	01/07/2026	**Inicio de vigencia Global**	30/06/2026
Fin de vigencia Global	30/04/2027	**Tomador**	COMERCIALIZADORA PRACTIFRUVER SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE ABEJORRAL
Valor asegurado	45.094.959,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SAMC-SSBP-168-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y A PERSONAS EN RIESGO NUTRICIONAL PRIORIZADOS DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SUS NECESIDADES BÁSICAS Y AL MEJORAMIENTO D E SUS CONDICIONES DE VIDAA TRAVES DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGE LA VIGENCIA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/06/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 15.031.653,00	$ 12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 30/06/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 30.063.306,00	$ 12.500,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13